

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE OBRA NUEVA N° 127/2015

El Director de Obras que suscribe, en uso de las facultades que le confiere el D.F. L. N° 458/76 MINVU; Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, aprobada por D.S. N° 47/92 y D.S. N° 75/01 (V. y U.).

Vistos los antecedentes de Ingreso N° 119/2015 D.O.M. de fecha 17.03.2015; concede permiso de edificación en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	: JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN PALERMO	RUT: 75.997.950-8
REPRESENTANTE LEGAL	: HÉCTOR CERDA MOCKLI	RUT:
UBICACIÓN	: CALLE PAUL HARRIS N° 375, POBLACIÓN PALERMO, VILLA ALEMANA.	
ARQUITECTO	: VERÓNICA VERA MUÑOZ	RUT:
CONSTRUCTOR	: SE ACOGE A ART. 1.2.1 O.G.U.Y C.	
CALCULISTA	: SE ACOGE A ÚLTIMO INCISO ART. 5.1.7 O.G.U.Y C.	
CARACTERÍSTICAS	: CORRESPONDE A PROYECTO DE EDIFICACION DE SEDE VECINAL DE UN NIVEL (C-4) DE 90,79 m ² .	
SUPERFICIE APROBADA	: 90,79 m ² .	SUPERFICIE PREDIAL: 264,00 m ² .
PRESUPUESTO	: \$ 10.410.435.-	
RÉGIMEN	: D.F.L. N° 458/76 Y D.S. N° 47/92 MINVU.	
DERECHOS MUNICIPALES	: EXENTO DE PAGO DERECHOS MUNICIPALES.	

OBSERVACIONES:

- Este permiso no acredita dominio de la propiedad.
- Culminada la ejecución de la obra deberá cumplir con los trámites de Recepción Municipal, conforme lo dispuesto en Título V Capítulo II de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.


MONICA VARGAS MENDOZA
Arquitecto Revisor
IMVA


EMILIO VARGAS MENDOZA
Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS (S)